

**(ACEPTESE LA RENUNCIA AL CARGO QUE DESEMPEÑA LA COMPAÑERA,
MARTHA ROSA GARCÍA, COMO VICE-MINISTRA DEL MINISTERIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 176-2010, aprobado el 11 de agosto de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 158 del 19 de agosto de 2010

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 176-2010

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Acéptese la renuncia al cargo que desempeña la compañera, **Martha Rosa García**, como Vice-Ministra del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contenido en Acuerdo Presidencial número 89-2010, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 70 de fecha 16 de Abril del año 2010.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día once de Agosto del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.